

## **ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**

---

En Valencia, siendo las nueve treinta horas del día 3 de noviembre de 2015, previamente convocados se reúnen, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas B2 del Edificio B de la Ciutat Administrativa 9 d'Octubre, sita en calle Castañ Tobeñas, 77, Valencia, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunitat Valenciana, bajo la presidencia del Ilmo.Sr. Julià Álvaro Prat, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático, asistido por la vicepresidenta Ilma. Sra. María Diago Giraldós, Directora general del Cambio Climático y Calidad Ambiental, los siguientes vocales:

- Dña. Mercé Trullén Gas, jefa del Servicio de Planificación de la Agencia de Seguridad i Respuestas a las Emergencias, en representación Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
- D. José María Torner Borda, Jefe del Servicio de Movilidad Urbana, en representación de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad.
- D. Miguel Montañana Palacios, Subdirector General de Vivienda y Regeneración Urbana, en representación de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana.
- D. José Luis Warner Salazar, Jefe del Área de Fomento de la Competitividad Turística de la Agencia Valenciana de Turismo, en representación de la Agencia Valenciana de Turismo.
- D. José María Cabello Clotet, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico, Planificación y Normalización, en representación de la Dirección General de Tributos y Juegos
- Ilmo. Sr. D. José Luis Ferrando Calatayud, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje
- Ilmo.Sr. D. Antoni Marzo Pastor, Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.
- Ilma. Sra. Dña. Ana Mª García García, Directora General de Salud Pública.
- D. José Miguel Cortés López, Subdirector General de Energía y Minas, en representación de la Dirección General de Industria y Energía.
- Ilmo. Sr. D. Rogelio Llanes Ribas Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- Ilma. Sr. D. Josefina Bueno Alonso, Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia.
- Ilmo. Sr. D. Francisco Álvarez Molina, Director General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo.
- Ilma. Sra. Dña. Delia Álvarez Alonso Directora General de Prevención de Incendios Forestales

También asisten en calidad de expertos asesores:

- D. Fernando L. Rodrigo Cencillo, jefe del Gabinete de la Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- D. Vicent Garcia i Llorens, Director General de VAERSA.
- D. José V. Miro Bayarri, Subdirector de la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.
- D. Rubén Alfaro Bernabé, Presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Dña. Beatriz Fatás Juberías, Jefa de Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación.
- Dña. M<sup>a</sup> Carmen Burgos Sánchez, técnico del Servicio de Lucha contra el Cambio Climático y Prevención y Control de la Contaminación.

No asisten, excusando su asistencia, los vocales:

- Ilmo. Sr. D. Manuel Aldeguer Sánchez, Director General del Agua
- Ilmo. Sr. Vicente Aguiló Lucia, Director General Tecnología de la Información.

Abierto el acto por el Presidente, y existiendo el quórum suficiente, se inicia la sesión agradeciendo a los asistentes su presencia, y disculpando la urgencia con la que ha sido convocada la Comisión y remitida la documentación.

**Primer punto: Constitución de la Comisión de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 3/2013, de 4 de enero del Consell, por el que se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunitat Valenciana.**

Tras el cambio de legislatura, se constituye la nueva Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunitat Valenciana, que queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Ilmo. Sr. Julià Álvaro Prat, Secretario Autonómico de Medio Ambiente y Cambio Climático.
- Vicepresidenta: Ilma. Sra. María Diago Giraldós, Directora General del Cambio Climático y Calidad Ambiental.
- Vocales:
  - Ilmo. Sr. José María Ángel Batalla, Director General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.
  - Ilmo. Sr. Carlos Domingo Soler, Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad.
  - Ilmo. Sr. Alberto Sanchis Cuesta, Director General de Vivienda y Regeneración Urbana.
  - Ilmo. Sr. Francesc Colomer Sánchez, Secretario Autonómico de la Agencia Valenciana de Turismo
  - Ilmo. Sr. Eduardo Roca Hernáiz, Director General de Tributos y Juego
  - Ilmo. Sr. José Luis Ferrando Calatayud, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje
  - Ilmo. Sr. Antoni Marzo Pastor, Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.
  - Ilma. Sra. Ana M<sup>a</sup> García García, Directora General de Salud Pública.
  - Ilma. Sra. Júlia Company Sanus, Directora General de Industria y Energía
  - Ilmo. Sr. Rogelio Llanes Ribas, Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca.
  - Ilma. Sra. Josefina Bueno Alonso, Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia.
  - Ilma. Sra. Francisco Álvarez Molina, Director General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo.
  - Ilma. Sra. Delia Álvarez Alonso Directora General de Prevención de Incendios Forestales.
  - Ilmo. Sr. Manuel Aldeguer Sánchez, Director General del Agua
  - Ilmo. Sr. Vicente Aguiló Lucia, Director General de Tecnología de la Información.

**Segundo punto: Designación de secretario/a de la Comisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 3/2013, de 4 de enero, del Consell, por el que se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunitat Valenciana.**

El Presidente propone a D. José V. Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, por entender que por su cargo y experiencia reúne las condiciones adecuadas para llevar la secretaría de la Comisión. Pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna objeción a la propuesta, y dado que no hay intervenciones, se designa a José V. Miró Bayarri, Subdirector General del Cambio Climático y Calidad Ambiental, como secretario de la Comisión.

Se incorpora a la sesión la Hble. Sra. Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, saludando a los presente, animándolos a participar activamente en las sesiones de esta Comisión, haciendo hincapié en la importancia de la Comisión, dado que fruto de las reuniones de la misma, se establecerá la hoja de ruta, que marcara las actuaciones que se llevaran a cabo en materia de mitigación y adaptación del Cambio Climático. Asimismo, invita a todos los presentes a las próximas jornadas que se celebraran los días 6 y 7 de noviembre, sobre cambio climático, ciclo de reflexión y debate ante la Cumbre del Clima de París. A continuación, se despide y se reanuda la sesión.

**Tercer punto: "Lectura y Aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 24 de septiembre de 2014".**

El Secretario realiza un breve resumen de la actividad desarrollada por la comisión en las sesiones anteriores. Comunicando a los presentes que esta Comisión, tras su creación de conformidad con el Decreto 3/2013, de 4 de enero, del Consell, por el que se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático de la Comunidad Valenciana, únicamente se había reunido en una ocasión y en aquella sesión no se estableció ningún acuerdo ni se adquirió ningún tipo compromiso.

El Secretario pregunta a los asistentes si tienen que realizar alguna objeción al acta de la sesión anterior, incluida en la documentación que les ha proporcionado a los asistentes. Dado que no hay intervenciones sobre este tema, se acuerda por todos los miembros asistentes de la Comisión aprobar el acta de la sesión.

**Cuarto punto: "Evaluación de las actuaciones llevadas a cabo dentro del marco de la Estrategia de Cambio Climático 2013-2020".**

El Presidente informa que: "*Tras la evaluación del contenido de la Estrategia de Cambio Climático 2013-2020 y las actuaciones derivadas de la aplicación de las mismas, se ha llegado a la*

*conclusión de que se trata de un documento de buenas intenciones, que tiene por objeto establecer las bases de las actuaciones en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. Pero, las políticas desarrolladas hasta el momento, que en ocasiones han resultado contradictorias, no han permitido alcanzar los objetivos marcados. Los modelos desarrollados no abogan por la sostenibilidad. Asimismo, no se puede realizar una evaluación de los resultados de la aplicación de las actuaciones establecida en la Estrategia, debido a una falta de indicadores concretos. Se ha detectado una carencia importante en el desarrollo de la Estrategia, no ha existido una verdadera participación social”.*

Por ello, el Presidente remarca la necesidad del cambio y de integrar las nuevas políticas de sostenibilidad, participación y transparencia.

**Quinto punto: “Establecer el proceso de revisión y elaboración de la Estrategia del Cambio Climático y Energía 2016-2020 y horizonte 2030”**

El presidente realiza una reflexión sobre la relación intrínseca entre las políticas de cambio climático y energía, justificando la necesidad de desarrollar una estrategia que englobe conjuntamente ambas materias. Para ello, se plantea la elaboración de un documento, con especificaciones técnicas, pero fácil de ser entendido por todos los agentes sociales, que deberán participar activamente en su desarrollo. La nueva estrategia debe contemplar el horizonte 2030 y 2050, marcados a nivel internacional.

Se acuerda constituir una subcomisión, un grupo de trabajo que lidere la actuación de la comisión, distribuyendo tareas entre las diferentes áreas. Dicha subcomisión estaría constituida por 6 miembros:

- Vicepresidenta de la comisión, Ilma. Sra. Directora General de Cambio Climático y Calidad Ambiental
- Ilmo. Sr. Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental
- Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad
- Ilmo. Sr. Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje
- Ilma. Sra. Directora General de Industria y Energía
- Ilma. Sra. Directora de Salud Pública.

Asimismo, el Presidente propone el siguiente cronograma de trabajo:

- Hasta finales de Febrero 2016: Revisión Estrategia 2013-2020.
- Tras la revisión, hasta verano 2016: Someter a debate la estrategia revisada. Elaborar propuesta de la nueva estrategia.

- Durante los 6 primeros meses del 2016: Participación social. Difusión.
- Último semestre de 2016. Desarrollo de la propuesta y elaboración del documento definitivo, con objeto de que pueda ser aprobado a finales del año 2016 y puesta en marcha en la segunda parte de la legislatura.

A continuación, el Presidente, lee la propuesta de decálogo de medidas (ver anexo), que los asistentes tienen incluida en la documentación que se les ha proporcionado y que será analizada y concretada por la subcomisión, que elaborará un documento definitivo que conformará la hoja de ruta para el 2016.

### **Decálogo de medidas y actuaciones frente al Cambio Climático**

1. Asistencia técnica y colaboración entre administraciones para la realización de auditorías energéticas en todas las instalaciones de la Generalitat Valenciana.
2. Plan de Rehabilitación Energética de los edificios que dependen de la administración valenciana
3. Elaboración de un Plan de Rehabilitación de viviendas y edificios con criterios de ahorro y eficiencia energética como un edificio de consumo casi cero.
4. Impulsar una acción legislativa al País Valencià que desbloquee y fomente el autoconsumo eléctrico en energías renovables.
5. Dotar a los edificios públicos, escuelas y hospitales de instalaciones fotovoltaicas en régimen de autoconsumo y de instalaciones de energía solar térmica para ACS.
6. Recuperación del metano procedente de los residuos orgánicos y recuperación energética para gasificación de purines.
7. Aprovechamiento energético de la biomasa agrícola, urbana procedente de restos de jardinería y de forestal residual.
8. Mejora de la movilidad del transporte público electrificado de viajeros: Metrovalencia, FGV i Tram Alacant y Castelló
9. Substitución progresiva por vehículos eléctricos i híbridos de las flotas de las administraciones públicas.
10. Desarrollar y desbloquear el actual Plan Eólico Valencià, del que todavía falta por instalar el 50% de su potencia.

### **Sexto punto: "Ruegos y preguntas"**

El presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

Interviene D. Francisco Álvarez Molina, Director General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo, que pregunta cómo se va a enfocar la participación social, resaltando la importancia de la educación ambiental en el sistema educativo.

La Vicepresidenta, comunica a los asistentes que se han mantenido reunión con la Conselleria de de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, con objeto de introducir en el currículo educativo de primaria y secundaria temas de concienciación ambiental (cambio climático, emisiones a la atmósfera y residuos).

D. José Luis Ferrando Calatayud, Director General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, subraya la importancia de la participación social e indica que desde su Dirección General ya se están llevando a cabo actuaciones con objeto de alcanzar una planificación urbanística sostenible.

En relación a la participación social, D. Fernando L. Rodrigo Cencillo, jefe del Gabinete de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, indica que se revitalizará el Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente (CAPMA), modificando su composición y dando participación a otros sectores, para que esta estrategia sea la estrategia de la sociedad del País Valencià.

Dña. Josefina Bueno Alonso, Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, muestra su conformidad con lo dicho en materia de educación, pues considera que debe exigir la transversalidad del cambio climático en todas las etapas educativas. Además, remarcó la importancia de aprovechar las tareas de investigación que se desarrollan en las universidades.

D. Francisco Álvarez Molina, Director General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo, que pregunta cómo se va a enfocar la participación social, comenta que el problema es la falta de recursos. Por tanto, es necesario que los costes se integren en los presupuestos para que sean realistas.

D. José Miguel Cortés López, Subdirector General de Energía y Minas, en representación de la Dirección General de Industria y Energía, remarca la importancia de la relación existente entre cambio climático y energía, y la importancia de concretar actuaciones. Comenta, que a través de pequeñas actuaciones, también se puede reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> y el consumo de energía, siendo un ejemplo la administración electrónica o el teletrabajo, reduce la movilidad del personal evitando emisiones del transporte. Pero, para ello es necesario desarrollar políticas fiscales (exenciones, tributos, etc.) y explorar las vías de financiación a través de fondos europeos. Asimismo, realiza una observación a la utilización del concepto del autoconsumo en el decálogo propuesto. Actualmente a nivel autonómico existe muy poco margen normativo en materia de

autoconsumo, pero no está cerrada la posibilidad, e informa a la Comisión que desde su Dirección se ha convocado una Mesa de Autoconsumo.

En relación a la financiación mediante fondos europeos, Dña. Ana M<sup>a</sup> García García, Directora General de Salud Pública, comenta que se han realizado estudios de eficiencia energética de centros públicos que han sido financiados a través de este tipo de fondos. Asimismo, remarca la importancia de la sensibilización y la utilización de indicadores positivos.

D. José María Torner Borda, Jefe del Servicio de Movilidad Urbana, propone que en la subcomisión se incluya a un representante del área de hacienda. El Presidente le responde que se tendrá en cuenta.

D. José María Cabello Clotet, Jefe de Servicio de Régimen Jurídico, Planificación y Normalización, comenta que actualmente en la comunidad existe impuestos medioambientales que gravan el impacto medioambiental, no obstante, existen otros tipos de impuestos y gravámenes que podrían ser considerados y en otras regiones se están utilizando.

En relación al tema de los impuestos y tasas, la Vicepresidenta comenta que una alternativa a los mismos es la bonificación de las buenas prácticas. Asimismo, considera que no se debería hablar de impuestos sino de tasas con carácter finalista.

D. José Luis Warner Salazar, Jefe del Área de Fomento de la Competitividad Turística de la Agencia Valenciana de Turismo, comenta que una comunidad de marcado carácter turístico, es muy importante la sensibilización de los municipios turísticos, que deben concienciarse del efecto a medio/largo plazo que el cambio climático puede ocasionar sobre los mismos. En relación a este tema, D. José María Cabello Clotet comenta que se está considerando la posibilidad de establecer un impuesto por estancia hotelera, con un alto potencial recaudatorio.

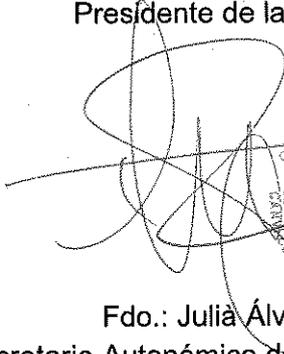
La Vicepresidenta considera que las actuaciones que se realicen con objeto de reducir el impacto del Cambio Climático, deben centrarse en conseguir la descarbonización de la sociedad, sustituyendo el consumo de combustible fósiles por energías renovables.

En cuanto a las energías renovables, D. José Miguel Cortés López, comenta que el principal problema que plantean es su intermitencia, por ello resulta complicada la sustitución de los combustibles fósiles y se debe tender a un modelo de transición.

Dña. Josefina Bueno Alonso, Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia, hace hincapié en la necesidad de cambiar de hábitos y concienciar a la población, siendo imprescindible que la administración y el gobierno prediquen con el ejemplo.

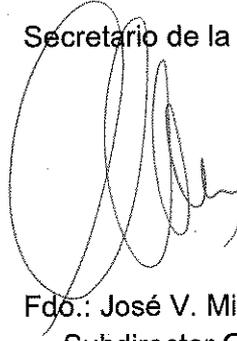
Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agrade a todos su presencia y da por finalizada la sesión, lo que como Secretario doy fe en Valencia, a 3 de noviembre de 2015.

Vº Bº  
Presidente de la Comisión


Fdo.: Julia Álvaro Prat  
Secretario Autonómico de Medio Ambiente  
y Cambio Climático

Secretario de la Comisión





Fdo.: José V. Miró Bayarri  
Subdirector General  
del Cambio Climático y Calidad Ambiental

